Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
PISO 6 / BLOQUE A
021 663-3111/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 09 de junio de 2016

Señor
CGS DE CARLOS GÓMEZ SCHMEDA.
Dirección: Avda. Madame Lynch N° 4174 Y Margarita Jounville.
Teléfono: 021 673395
Asunción - Paraguay.-
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS."** ID 312.146, fue adjudicada la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** conforme Resolución de Intendencia N° 945/2016 I de fecha 08/06/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Se remitio la presente nota
en donde no quisieron recibir la misma.
Pero en misma fecha solicitan por nota
el informe de evaluación que se adjunta a la
presente nota

CGS
Representante Oficial
E-mail: cgs@tiadar.net.py

YPF

Asunción, 10 de junio de 2016

Señores
UOC
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
PRESENTE

Por este medio me dirijo a Uds., con el fin de solicitar aclaraciones sobre la **CONTRATACION DIRECTA Nº 55/2016, ADQUISICION DE LUBRICANTES", ID Nº 312.146,** considerando que la empresa a la cual represento **CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA**, presento en este llamado la oferta más baja de Gs. 111.690.240, siendo adjudicada la empresa AUTOMOTIVE SAIE, con Gs. 120.126.800, realizo este reclamo siendo que mi empresa no presento ningún inconveniente en cuanto a documentos, incluso nos han requerido documentaciones complementarias, las cuales se han remitido en su momento.-

Sin otro particular, los saludo.

Atentamente.-

NOEMI TREBASTONI
CI Nº 1.557.310

CGS
Av. Madame Lynch Nº 4174

OBS.: ADJUNTO DOCUMENTOS RESPALDATORIOS FOLIADOS (Once fojas)

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCION DE ADQUISICIONES

Asunción, 10 de junio de 2016

Señores
CGS
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en relación a la Nota de fecha 10 de junio del presente año presentada en el marco del Proceso de Contratación Directa denominada **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"** ID 312.146, y por la cual solicita copia del Informe de Evaluación.

Al respecto, se remite copia de la documentación solicitada. Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. de Contratos
TICO Nº 1

CPN MARCO A. ACOSTA M.
Jefe
Departamento de Contratos
Municipalidad de Asunción

Noemí Entrevarri
10-06-2016

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 09 de junio de 2016

Señor
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.
Dirección: Avda. Santísimo Sacramento esq. Genaro Romero.
Teléfono: 021 284235
Asunción - Paraguay.-
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS."** ID 312.146, fue adjudicada la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** conforme Resolución de Intendencia N° 945/2016 I de fecha 08/06/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

ESTACION BAHIA S.R.L.
Mesa de Entrada
Exp. Nº 650/16 Hora: 09:40
Fecha: 10 / 06 / 16
Firma:
Aclaración: Lic. Andino.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 09 de junio de 2016

Señor
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta.
Teléfono: 021 510480
Fdo. De la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 945/2016 I de fecha 08/06/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS."** ID 312.146, por un monto de Gs. 120.126.300 (Guaranies ciento veinte millones ciento veintiséis mil trescientos.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

AUTOMOTIVE S.A.I.E
Firma:
Aclaración: Johanna Zerkes
C.I. Nº: 5.021.977
Fecha: 10/06/16
12:00